

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.



Sobre las normas de educación formal que estamos inculcando a las nuevas generaciones

Mucho se discute en nuestros días sobre la pérdida de valores y la falta de educación formal a nivel de toda nuestra sociedad, sin embargo, no nos ponemos a pensar que en ocasiones las instituciones gubernamentales son partícipes indirectamente de situaciones que atentan contra el fomento de las normas elementales de educación.

En ocasiones están aparejadas a falta de recursos, pero al final terminamos adaptándonos a la situación y nos quedamos de brazos cruzados sin insistir en hallar alguna solución al problema.

Una de estas situaciones es la de las condiciones en que ingieren los alumnos de algunas secundarias básicas, la merienda escolar que se les brinda con tanto esfuerzo, y el reforzamiento alimentario que con no menos esfuerzo le garantiza la familia.

Resulta que una gran parte de estas escuelas no tienen comedor ni un área adecuada donde los alumnos puedan ingerir sus alimentos, esto casi siempre lo hacen en las áreas de formación bajo el sol y sentados en algún muro o en el piso; entonces, ¿de qué normas de educación a la hora de comer, podrán hablar o mostrar dentro de unos años esos alumnos que serán los hombres y mujeres del mañana?

Existe dificultad también, con la cantidad de servicios sanitarios por alumnos con que cuentan algunas escuelas que fueron adaptadas al uso que hoy tienen. La escuela donde estudia mi hijo tiene un solo baño con un servicio sanitario para todos los alumnos de la escuela, hembras y varones; es por esta razón que la mayor parte de las veces en el horario de receso o de almuerzo no da tiempo a que todos los alumnos hagan uso

del servicio sanitario, trayendo consigo los elementales trastornos que se derivan de la dificultad para realizar una necesidad fisiológica elemental que puede derivar en afectaciones para la salud. Las normas de la cantidad de servicios sanitarios por número de personas, están reguladas por las empresas de diseño de arquitectura de nuestro país; el Ministerio de Educación, dentro de las limitaciones económicas existentes, debía hacer lo posible por acercarse en un mayor porcentaje a cumplir en sus centros de educación con esta normativa.

Si seguimos enumerando, podemos mencionar la nueva modalidad implantada en algunas empresas luego de que se tomara la decisión de pagar la alimentación a los trabajadores y que estos llevaran los alimentos ya elaborados. Algunas empresas crearon, o ya tenían creadas, condiciones de comedores para sus empleados, pero otras carecen de estas, entonces te encuentras a la hora de almuerzo una recepcionista que te recibe comiendo en un pozuelo sobre el buró o trabajadores sentados en un quicio degustando su modesto almuerzo en pozuelo.

Como hemos ejemplificado, todas estas condiciones enumeradas se van enraizando hasta llegarse a ver como algo natural, pero evidentemente van en detrimento de las buenas costumbres de convivencia y educación formal; entonces, luego nos preguntamos ¿por qué se perdieron las buenas costumbres sin darnos cuenta de que en algún momento tomamos acciones que dieron lugar a la pérdida de estas?

R. C. Balbín Blanco

Dificultades con un medicamento

Mi hijo con un diagnóstico de Síndrome de Coffyn Lowry, enfermedad genética ligada al X, que tiene otras patologías asociadas como Cardiomiopatía, Escoliosis Severa y Exceso de Ácido Úrico en la sangre, además de trastornos psiquiátricos severos propios de la misma enfermedad, desde hace mucho tiempo es atendido por la Dra. Siquiatra Elva Elvira Varona Galindo que labora en el policlínico Luis Galvan de Centro Habana, quien siempre le ha dado un trato especial a la enfermedad del niño que ya tiene 15 años y su caso se repite cada unos 10 mil niños nacidos.

La referida especialista le indicó seis tabletas diarias de Carbamazepina, nueve de Alopelidol y dos

de Levopromacina; estos medicamentos sumamente controlados, los adquiero mediante tarjetón y desde hace varias semanas la Carbamazepina está totalmente desaparecida en todas las farmacias de la ciudad y quisiera me dijeran la realidad de esta situación, pues en algunas me informan que no saben el motivo por el cual no está saliendo este medicamento y en otras, que no hay la materia prima para producirlo, en fin, cada día mi situación se torna más difícil porque ese medicamento es para combinarlo con la reacción del Alopelidol.

Puedo prescindir de otra cosa pero los medicamentos de mi hijo sí son el ABC de mi vida y la de él.

Y. Betancourt Vega

Estrechar esa brecha que se ha creado entre ingresos y gastos en nuestra sociedad

El compañero Raúl en varias ocasiones ha alertado a nuestro pueblo sobre la necesidad de mantener la unidad, y en los momentos actuales más que nunca, para que esta Revolución que tanto sacrificio y sangre ha costado para mantenerse hasta nuestros días, perdure en el tiempo y siga siendo ejemplo para los pueblos de América y el mundo.

Comparto plenamente la aplicación de las medidas de actualización de nuestro modelo económico, creo que más que una necesidad era algo impostergable. Debo señalar que estas medidas, junto a otros aspectos que se han ido introduciendo en el país, han generado un incremento significativo en los ingresos personales de un sector importante de nuestra sociedad, lo que representa a su vez un incremento en el nivel de vida de ese sector y eso creo es muy positivo, y debemos trabajar para que un día todo nuestro pueblo pueda lograrlo. Si bien esto es muy positivo, pienso que algunas medidas que se han aplicado debieron haberse analizado con más profundidad por la incidencia que tienen en otro sector, el más numeroso de nuestra sociedad, que depende para su subsistencia de su salario o su pensión.

Todos sabemos que la canasta básica cubre una parte de las necesidades básicas alimentarias de nuestro pueblo, para lo cual el país hace un extraordinario esfuerzo para subsidiarlos.

Nuestra principal preocupación es la siguiente: La aplicación, casi en forma generalizada, de la ley de oferta y demanda en un país donde en casi todos los sectores de la producción y los servicios, la demanda es muy superior a la oferta, esta se convierte en un estímulo para el incremento de los precios.

En los últimos cinco años, los productos alimenticios, fundamentalmente del agro, han aumentado considerablemente su precio; yo vivo en una provincia eminentemente agrícola, hace algunos años la feria agropecuaria que cada domingo se hacía, permitía comprar los productos para completar las necesidades básicas de alimentación, a un precio más asequible; en la actualidad tal parece que hay una competencia para ver quién vende más caro entre las ferias del domingo, las placitas y los carretilleros, haciéndose imposible cubrir las necesidades fundamentales con el salario o pensión. Voy a citar algunos ejemplos de artículos que son necesarios en la dieta diaria de cualquier hogar cubano.

Una libra de frijoles cuesta 12 pesos, una de arroz entre 3.50 y 5 pesos, una libra de malanga 5 pesos, una calabaza hasta 22 pesos, un plátano entre 2 y 2.50 pesos, una fruta bomba 12 pesos, una libra de carne de puerco hasta 33 pesos, o una de tomate 15 pesos.

Esto es solo un ejemplo, pero sería interesante profundizar en ello y veríamos la gran brecha que se ha creado entre los ingresos de ese sector de la población que vive de su salario y el costo solamente de la alimentación; si a ello le agregamos otro grupo de gastos imprescindibles y que a su vez han incrementado su precio, nos permitiría tener una idea más clara de esta realidad.

Ejemplo: Energía eléctrica, transporte, artículos de aseo personal, ropa de trabajo, calzado, materiales para la construcción, en fin todos los artículos de primera necesidad han subido de precio.

Sabemos, y lo compartimos, que es imposible para la economía de cualquier país subsidiar todo lo que se consume, pero creo que en este caso la política de precios que se está aplicando en la mayoría de

los casos no se corresponde con los costos de la producción o los servicios, sino con un plan de utilidades muy por encima del poder adquisitivo de la mayoría de la población. Cualquiera sabe lo que podría costar producir una calabaza, un plátano, un pepino o cualquier otro de los artículos a que hemos hecho referencia.

Pienso que permitir un exceso de precios, desestimula el incremento de la producción, pues es más fácil cultivar 2 hectáreas y obtener las mismas utilidades que en cuatro, solo elevando los precios; a ello debemos agregar la cadena de intermediarios que obtienen las mayores utilidades. Creo que mientras nuestra agricultura no sea capaz de satisfacer las necesidades de nuestro pueblo, deben mantenerse precios límites para aquellos productos de primera necesidad, o por lo menos hasta que se logre incrementar el valor de nuestra moneda.

Nuestro país mantiene miles de profesionales y técnicos trabajando en decenas de países, y muchos de ellos dejan gran parte de la divisa que ganan en el país en que se encuentran, sencillamente porque muchos efectos electrodomésticos o de vestir que compran en esos países, cuestan menos que aquí, y casi la totalidad son de fabricación china, uno de nuestros principales socios comerciales, una política de precios debiera posibilitar la adquisición de estos artículos aquí y también beneficiaría a muchos compatriotas nuestros que no tienen la posibilidad de cumplir misiones.

Esta situación se repite con muchas personas que se dedican a viajar, importar ropas y otros artículos, y venderlos en el país obteniendo, por supuesto, utilidades que les permiten pagar los gastos de transportación y obtener dividendos.

Hay otro elemento que también tiene que ver con la política de precios y que debo señalar, sabemos que una parte importante de la transportación de pasajeros intermunicipales e interprovinciales se mueve en vehículos privados y se sabe que la mayoría del combustible que consumen procede de otros “suministradores” y no del Cupet. Pienso que una parte importante de esos desvíos se resolvería si se eliminara la tarjeta magnética, entréguese el efectivo correspondiente del combustible que va a consumir en el viaje y que lo justifique únicamente con el cumplimiento de este, y veremos que se acaba el desvío de este recurso y los verdaderos consumidores del mismo tendrían que adquirirlo en el Cupet.

La generalización del trabajo por cuenta propia entiendo que es el camino correcto para ayudar a desarrollar nuestra economía, pero en muchas actividades haberlo aplicado sin crear las condiciones de abastecimientos mayoristas ha implicado que casi todos los productos y servicios que ofertan, hayan incrementado su precio.

Se está desarrollando una acertada campaña en todo el país contra la corrupción, que forma parte del llamamiento hecho por el compañero Raúl. Creo que los aspectos a que he hecho referencia y que tienen que ver con el incremento del costo de la vida, se relacionan mucho con un tipo de corrupción que se ha generalizado en nuestra sociedad, no me refiero al corrupto de cuello blanco, me refiero a puestos de trabajo donde se trata de lucrar a costa de los demás y se roban los recursos.

Por ello pienso que es importante, muy importante, analizar la forma de estrechar esa brecha que se ha creado entre ingresos y gastos en nuestra sociedad.

D. Álvarez Rosales